



FOLIO N° 112:

ACTA N° 32- SESIÓN ORDINARIA N° 30. En la ciudad de Villa Allende, el día 2 de octubre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martin, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Loza Julio, Banegas Marta, Mansilla Máximo y Hamity Patricia Evangelina, con la ausencia justificada de María Teresa Riu Cazaux de Vélez, bajo la presidencia de la Vicepresidenta Primera Sra. Vázquez Maria Soledad. **Toma la palabra la Sra. Vicepresidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 30, hoy 2 de octubre 2025 siendo las 18:30 minutos y con todos los Concejales presentes y la ausencia justificada de la Concejala María Teresa Riu Cazaux de Vélez por lo que en mi carácter de Vicepresidenta primera, voy a presidir esta sesión. Con los siguientes asuntos ingresados. Señores Concejales, como los siguientes asuntos tienen la misma naturaleza y el mismo destino, los votamos en bloque, a saber, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 26/09/2025. Compensaciones de partidas según Decreto 155/2025, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 26/09/2025. Compensaciones de partidas según Decreto 157/2025, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 26/09/2025 Compensaciones de partidas según Decreto 168/2025, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 26/09/2025, Compensaciones de partidas según Decreto 178/2025, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 29/09/2025, Compensaciones de partidas según Decreto 180/2025. Si les parece que los enviemos a la Comisión de Hacienda y Gobierno como es habitual, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. El sexto asunto ingresado, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - FECHA 01/10/2025 - EXPTE. 55/25. Ratificando el convenio suscrito entre la Municipalidad de Villa Allende y la Municipalidad de Saldán mediante el cual se establece un marco de acción y colaboración



conjunta del “Predio del Nogal Histórico”. Señores Concejales, les pido su voto para enviarlo a la Comisión de Asuntos Generales, les pido su voto si están de acuerdo. **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora Vicepresidenta, me gustaría dejar sentado por este medio, ya que este Proyecto va pasar por el Concejo, hubiese sido importante que nos hubieran invitado a los Concejales, al acto para la firma del Concejo, para un acto de esta naturaleza, de la importancia que significa un acto de tal naturaleza. **Toma la palabra la Vicepresidenta y dice:** muchas gracias Concejala, lo dejaremos para que conste en acta y ante el próximo evento, que todos los Concejales seamos invitados para tener participación en dichos actos. Si están de acuerdo, enviaremos a la Comisión de Asuntos Generales, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Séptimo asunto, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 01/10/2025. Informa Decreto 185/25, poniendo en conocimiento la contratación directa con EPEC para la obra “Energía eléctrica de baja y media tensión - 50 viviendas Barrio Industrial”. Concejales, todos ustedes ya lo recibieron, tuvieron oportunidad de leerlo, como es habitual el DEM nos envía esta nota para ponernos en conocimiento, si están de acuerdo lo enviamos a Conocimiento y Archivo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del Día, que tiene como primer asunto, APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 – SESIÓN ORDINARIA N° 29 - FECHA 25/09/2025.- Si todos están de acuerdo, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. El segundo tema es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 53/25 - FECHA 24/09/2025. Estableciendo régimen de excepción y regularización de Obras Privadas y Catastro. Concejales, ¿tiene dictamen de la Comisión de Obras y Servicios para este proyecto? ¿Algún Concejala quiere tomar la palabra por este Proyecto ? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** Si, tiene dictamen favorable por



Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

